

INSPECCIÓN URBANA MUNICIPAL DE POLICIA BARRIO EL PORVENIR
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE RIONEGRO

AUTO 128
12 JUL 2019

“POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNA QUEJA”

La Inspectora Urbana Municipal de Policía Porvenir, en uso de facultades Legales y Constitucionales, en especial las conferidas por la Ley 1801 de 2016 reglamentada por el Decreto 1284 de 2017, Decreto 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 056 de 2011 P.O.T, El Acuerdo Municipal 002 de 2018 P.O.T y demás normas que le adicionen y complementen,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Mediante oficio con radicado 2018226120, del 27 de junio del 2018, allega al Despacho remisión de los radicados 2018220279 y 2018120520, enviados por la corregidora Sur, la doctora Sandra Yaneth Gutiérrez Loaiza; en los mismos, se informa sobre el arrojado de escombros en el K 10+260 margen derecha – via – T Aeropuerto – Llanogrande, muy cerca de la calzada principal.

SEGUNDO: El día 12 de julio de 2018, el Despacho lleva a cabo visita técnica rectificando que en la entrada principal de la finca con matrícula inmobiliaria N° 020-19264, hay disposición de escombros.

TERCERO: Nuevamente, el pasado 02 de julio del año en curso, el Despacho lleva a cabo visita técnica observando que el señor ELMER DE JESÚS MANRIQUE y JAVIER HUMBERTO CARDONA realizaron la respectiva limpieza de los escombros que estaban depositados en las áreas de retiro de espacio público.

Así las cosas, la Inspección Urbana Municipal de Policía del barrio El Porvenir,

DISPONE:


PRIMERO: Con fundamento en los argumentos esbozados en la parte considerativa y teniendo en cuenta que fueron removidos los escombros del espacio público, el



Despacho se abstiene de iniciar el Proceso Verbal Abreviado por comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales.

SEGUNDO: Se ordena el archivo de la queja.

Dado en la ciudad de Rionegro, 12 JUL 2019



LADY JOHANA LONDONO VILLEGAS
Inspectora de Policía Porvenir

Redactor: Abogada Paola Pacheco.

